

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 00048 DE 2018

“Por medio de la cual se hace un nombramiento ordinario”

LA DIRECTORA GENERAL (E) DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS - UAEGRTD

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 2 de la Resolución Externa 000451 de 2017 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural,
y

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Nombrar con carácter ordinario a **CLAUDIA PATRICIA CORREAL MELO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.197.393, en el cargo de Director Técnico, Código 0100, Grado 22, de la Dirección Jurídica, de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, con una asignación básica mensual de Ocho Millones Cuatrocientos Un Mil Ochocientos Setenta y Un pesos, (\$8.401.871), Moneda Corriente.

ARTÍCULO SEGUNDO. El valor de la asignación salarial se entenderá automáticamente actualizado, una vez se expida el decreto que reglamente la materia.

ARTÍCULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

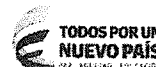
NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los **19 ENE 2018**

ALCELIS CONEO BARBOZA
Directora General (E)

ep Proyectó Carlos Planells – Coordinador + Grupo de Gestión de Talento y Desarrollo Humano
VoBo Edilma Rojas – Secretaria General – Secretaria General

GJ-FO-04
V.1



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Telefonos (57 1) 3770300 – 3770305 - 3770310 Bogota, D.C. - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion @RicardoSabogalU